



## CAMBIOS DE GRUPO

### RESOLUCIÓN

Curso académico 2014/2015

El Decano de la Facultad de Turismo de la Universidad de Málaga, de acuerdo con los criterios establecidos por la convocatoria de cambio de grupo de fecha 22 de septiembre de 2014, ha resuelto la concesión y denegación de las solicitudes realizadas por los alumnos de Grado en Turismo.

La asignación de grupo a los alumnos, cuya solicitud de cambio ha sido concedida, se encuentra incorporada en los expedientes académicos y puede consultarse en el Portal Académico de la Universidad de Málaga (iDUMA).

**Esta consulta debe hacerse por todos los alumnos matriculados del Grado en Turismo, aun cuando no hayan solicitado cambio de grupo, para la comprobación de las asignaturas matriculadas y grupos asignados.**

La presente resolución se hace extensiva a todas las solicitudes de cambio realizadas fuera de plazo hasta la fecha.

Los alumnos disponen de un plazo de diez días para presentar las alegaciones que sean pertinentes, mediante instancia presentada en la Secretaría del Centro.

Contra la presente resolución se puede interponer recurso de alzada ante la Magfca. Sra. Rectora de esta Universidad en el plazo de un mes a partir de la fecha de notificación.

Málaga, 8 de octubre de 2014  
EL DECANO



*Antonio Guevara Plaza*  
Antonio Guevara Plaza